

ANULA DECRETO DE PAGO, EGRESO Y CHEQUE, Y AUTORIZA REEMISION DE CHEQUE QUE INDICA.

DECRETO EX. N° 2662
07 NOV. 2014

MELIPILLA,

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Memorándum N° 994, de fecha 24 de octubre de 2014, del Director de la Dirección Desarrollo Comunitario;
- b) El Memorándum Interno N° 699, de fecha 27 de octubre de 2014, de la Tesorera Municipal;
- c) El Memorándum N° 324, de fecha 05 de noviembre de 2014, de la Directora de Administración y Finanzas;
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- **ANULASE**, el Decreto de Pago N° 3156, Egreso N° 2077, y **ANULASE**, el Cheque Serie N° 42937, de fecha 11 de agosto de 2014, por un monto de \$81.850.- (ochenta y un mil ochocientos cincuenta pesos), Fondos Ordinarios, a nombre de Fondo Nacional de Salud (FONASA).

2.- **AUTORIZASE**, Re-emisión de cheque a nombre de Imagen San Agustín S.A., RUT N° 99.543.500-4, por un monto de \$81.850.- (ochenta y un mil ochocientos cincuenta pesos).

Anótese, comuníquese y archívese,



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/MWS/ygs.-
DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Tesorería Municipal
- **ARCHIVO OFICINA DE PARTES.-**



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA